Molina

55 12

MVRCIA.
SELLO DE OFICIO

VALGA POR PAPEL DEL SELLO DE OFICIO QVATRO MARAVEDIS PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y VEINTE, POR AVER FALTADO.

D.n Pedro Fax.do Calderon S.rio del Rey nro S.r y mayor del Ayu.to de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia Certifico que en los autos de providencias del papel sellado de ella para el año que viene mill setez.os y veinte y uno consta el papel que se le a repartido a la V.a de molina que sus generos y numero es como se sigue

Del sello primero dos pliegos
Del segundo quinze
Del tezero veinte y cinco
Del quarto dozientos
Del de oficio cinq.ta

Como de dhos autos que quedan en la Escriv.a maior del ayu.to consta y parece a que me remito y para que conste lo firme en Murc.a en veinte y seis de diz.e mill setez.os y veinte

D.n Pedro Fax.do Calderon

En ocho de enero de mil setecientos y veinte y uno recivi el papel contenido en este testimonio de suso yo Sebastian garcia Lascales recetor nombrado de bulas y papel sellado por el Conzejo desta villa siendo testigos fray Antonio Ramos Fran.co valentin fern.z Carauaca

Fran.co valentin
fernandez carabaca